

Comunicado de Prensa
16 de Julio de 2013

Comunicado de Licitación Nota del Tesoro a 10 Años en Unidades Indexadas (Serie 19)

De acuerdo a lo anunciado en el calendario de emisión para el período Febrero 2013 – Julio 2013, el próximo miércoles 24 de Julio el Gobierno Central reabrirá mediante licitación la Nota del Tesoro a 10 años en Unidades Indexadas. El volumen de emisión previsto es de 350 millones de Unidades Indexadas, ascendiendo actualmente el circulante de la serie a 1750 millones de Unidades Indexadas.

NOTAS DEL TESORO A DIEZ AÑOS EN UNIDADES INDEXADAS (2022) – Serie 19

Cupón: 2,50% anual.

Pago de Interés: Semestral, 27 de Setiembre y 27 de Marzo

Fecha de emisión: 27 de Setiembre de 2012

Vencimiento: 27 de Setiembre de 2022

Monto a licitar el 24 de Julio de 2013: 350 millones de UI

Todos los inversores locales autorizados por el Banco Central podrán presentar sus ofertas en esta licitación. La misma se estructurará como una subasta de precio único, lo que significa que todas las ofertas aceptadas serán al mismo precio.

La cantidad mínima de cada oferta será de UI 100.000 y múltiplos de UI 10.000. Las ofertas totales por institución no puede exceder la cantidad autorizada a adjudicar por el emisor (200% del monto licitado). La Unidad de Gestión de Deuda se reserva el derecho de aceptar total o parcialmente las ofertas presentadas o rechazar las mismas.

Las Notas se podrán integrar en Pesos Uruguayos o Dólares.

La subasta se cerrará a las 14:00 pm (17:00 horas GMT). Los resultados, precio y cantidad aceptada, serán anunciados aproximadamente una hora después del cierre de la licitación en el sitio web de la UGD y del BCU. La liquidación será el día hábil siguiente a la fecha de la licitación.

Para más información visite deuda.mef.gub.uy o comuníquese al +598-21712-2957